

# Les a humanidad: condenan a prisión perpetua a 3 exoficiales de Inteligencia del Ejército

05/10/2021



El Tribunal Oral Federal de Mar del Plata condenó a prisión perpetua a tres exoficiales de Inteligencia del Ejército acusados de violaciones a los derechos humanos, cometidas durante la última dictadura cívico militar, en la denominada Causa Subzona 15. Se trata de Carlos Alberto Suárez, Rubén Enrique Fernández y Carlos Víctor Milanese, quienes fueron condenados a prisión perpetua, mientras que Emilio Guillermo Nani recibió dos años de prisión.

Los acusados se desempeñaban en su mayoría como oficiales de Inteligencia en el Centro de Operaciones e Inteligencia de la Subzona 15, dedicado a planificar y ejecutar las operaciones

represivas en varios municipios de la Costa Atlántica durante la última dictadura cívico-militar.

María Ana González Villar declaró en el primer tramo del juicio por la Subzona 15 de Mar del Plata